

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Expte. Nº 0045305/2009

Córdoba,

4 DIC 2009

VISTO

el resultado de las promociones por las que finalizan la Carrera los alumnos de la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

y CONSIDERANDO:

la necesidad de establecer anualmente, las fechas en que se efectuarán las Colaciones de Grado

por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

<u>Art. 1º</u>: Fijar los días 30 de Junio y 03 de Diciembre del año 2010, como fechas para las Colaciones de Grado de la Escuela de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2º: Protocolizar, girar copia a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y // Ciencias Sociales.

DANS ON THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF A CONTROL OF THE PROPERTY OF A CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Control is Traces and Unborridad declare to derich

DECANO
PACULTAD DE DERECHO V.CS. SOCIALES
IMIVERSIDAD MACIONAL DE CÓRDOBA

YANZI

RESOLUCION Nº





